

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.039
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA(S) PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN PÚBLICA DSU A 1055-14 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE UNA IPS, PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL QUE SE DEDIQUE A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	Versión: 0.0 Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:	DSU-A-1055	De: (Año)	2014
-----------------------------	------------	-----------	------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACION OBTENIDA
			JORGE SANCHEZ SEGURA
Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en los numerales 3 de la presente invitación pública	Documentos para acreditar experiencia: La oferta deberá contener como mínimo la información exigida en el numeral 3, literal (c)	El proponente allega experiencia relacionada con el objeto a contratar: UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD. Objeto: Prestación de servicios de salud, en la especialidad de cirugía general, gastrointestinal y endoscopia digestiva. Fecha de inicio: 1/04/2006. Fecha de terminación: 01/06/2007. La constancia se firma el 12/09/2006, por el Dr. Guillermo Grosso Sandoval. Tiempo de experiencia relacionada un (1) año y tres (3) meses UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD. Objeto: Prestación de servicios de salud, en la especialidad de endoscopia digestiva, cirugía general y cirugía gastrointestinal. Fecha de inicio: 1/04/2005. Fecha de terminación: 01/04/2006. La constancia se firma el 1/04/2005, por el Dr. Victor Fernando Betancourt. Tiempo de experiencia relacionada un (1) año TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: dos (2) años y tres (3) meses	CUMPLE CON EL REQUISITO
	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN: Copia certificado de habilitación vigente, expedido por la secretaría o ente territorial de salud pertinente y/o Invívima	Anexa constancia de renovación de habilitación con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2014	CUMPLE CON EL REQUISITO
	Copia Póliza de Responsabilidad Civil	Anexa póliza de Responsabilidad Civil la cual vence el 9 de junio de 2015.	CUMPLE CON EL REQUISITO
	Lugar de Ejecución: La propuesta a presentar debe contener como mínimo lo siguiente: Lugar de la Prestación del Servicio, oportunidad en el servicio, recurso humano, y anexar relación de los servicios a ofertar con códigos CUPS y tarifas en pesos colombianos en CD (archivo en formato EXCEL).	Los servicios se prestarán en la ciudad de Bogotá: Carrera 23 #45 C- 31 consultorio 604 Edificio de Consultorios Clínica Palermo Presenta el recurso humano, oportunidad y tarifas (se acoge a las tarifas establecidas por UNISALUD, para la vigencia 2014)	CUMPLE CON EL REQUISITO
	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO	
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Se asignarán cuarenta (40) puntos al Proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia, según las certificaciones allegadas conforme a lo dispuesto en el numeral tres (3) literal "c" de la presente invitación pública. A los demás se les asignarán los puntos que corresponden, aplicando regla de tres simple.	TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: dos (2) años y tres (3) meses	40 PUNTOS
	Se otorgarán sesenta (60) puntos al Proponente que presente las menores tarifas	Se tendrán en cuenta tres (3) criterios, cada uno de los cuales se les asignará veinte (20) puntos. El proponente que oferte la menor tarifa en cada uno de los criterios se le asignará veinte (20) puntos; a los demás se les otorgará puntaje aplicando la regla de tres inversa. * Valor tarifa de consulta de cirugía general 20 PUNTOS Valor tarifa de Esofagogastroduodenoscopia 20 PUNTOS * Valor tarifa de colonoscopia total 20 PUNTOS	60 PUNTOS
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100

ANTECEDENTES:

- El día el [4] de junio de [2014], se realizó invitación pública para la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE UNA IPS, PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL QUE SE DEDIQUE A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, la cual se publicó vía WEB <http://www.unisalud.unal.edu.co/sedes/bogota/proveedores/contratacion-informes.html>
- La fecha de cierre de la invitación pública estuvo prevista para el [9] de JUNIO de [2014]
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: JORGE SANCHEZ SEGURA

OBSERVACION: El proponente anexa copia tarjeta profesional con registro de ministerio de salud No.6267. Anexa copia de los siguientes diplomas: Como Dr. En Medicina y Cirugía de la Universidad Nacional de Colombia. (2) Dr. En Especialista en Cirugía General de la Universidad Nacional de Colombia. Anexa copia de las siguientes certificaciones: (1) Idoneidad para la realización de endoscopia digestiva alta y baja de la Universidad Nacional de Colombia. (2) Curso en Colectectomía por laparoscopia de la Fundación Santa Fe de Bogotá. (3) Curso en laparoscopia avanzada práctica -LAP, de la Federación Latinoamericana de Cirugía (FELAC). (4) Especialización de Gerencia de mercadeo de servicios de salud, de la Universidad del Rosario. (5) Certificación como Miembro Electivo de la Sociedad Colombiana de Gastroenterología. (6) Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Sabana. (7) Docente adscrito de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. (8) Profesor Asistente Adjunto Ad- Honorem de la Cirugía General de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana

CONCLUSIÓN: Se selecciona al proponente **JORGE SANCHEZ SEGURA** teniendo en cuenta que cumple con todos los criterios establecidos en la presente invitación pública y que la demanda y la oportunidad del servicio hacen necesario contar con la Red de prestadores del servicio con esta entidad garantizando de esta manera la prestación de los servicios a los afiliados cotizantes y beneficiarios de UNISALUD

Fecha de elaboración: [11] de JUNIO de [2014]

Original firmado
(OLGA AURORA MURILLO ROJAS)
Firma

(Nombre Evaluador)
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final

3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.

4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.